



## Reporte de la Red de Comunicadoras K'asesel K'op / Segundo día

### Nota de prensa 002

**San Cristóbal de las Casas a 24 de noviembre 2017 / Red de Comunicadoras Comunitarias K'asesel K'op /** Este día la Asamblea de mujeres, pueblos y organizaciones en defensa de la tierra, el territorio y por el derecho de las mujeres a decidir retomó sus trabajos con los objetivos de, por un lado, revisar, analizar y evaluar la puesta en práctica de la Alerta de Violencia de Género (AVG), evidenciando así la omisión del Estado y el gobierno en sus tres niveles; y por el otro generar alternativas para prevenir las violencias contra las mujeres, así como hacer justicia a los numerosos casos de feminicidios en Chiapas, que son 62 en lo que va del 2017.

Por la mañana, las asistentes nos dividimos en cuatro grupos para revisar el cumplimiento de los acuerdos estipulados en la AVG. Dado que en cada uno de estos grupos se hizo evidente la omisión por parte del Estado, se prepararon sendas demandas, en los rubros de Seguridad, Prevención, Justicia y Reparación. Estas se presentaron en el marco de un Juicio Popular al Estado mexicano. Para esto, en una combinación de sociodrama, las voceras de cada grupo de trabajo presentaron las demandas y denuncias. Se comenzó exponiendo cómo en términos de prevención, el gobierno implementó una capacitación superficial y breve a funcionarios, lo cual no puede garantizar una verdadera sensibilidad y conocimiento de la complejidad de la violencia de género. A la par, se dijo que las propuestas formativas con la población deben considerar tanto a niñas, niños, jóvenes, padres de familia y maestros. Se insistió en revisar los contenidos mediáticos que difunden las televisoras, radiodifusoras comerciales.

En términos de justicia, se denunció la violencia que replican los funcionarios públicos de las instituciones de procuración de justicia, quienes desconocen los idiomas de los pueblos indígenas y les discrimina por esto, además de que no toman en cuenta la palabra de las mujeres. Ante esto, los hombres asistentes exigieron se escuche a las mujeres siempre.

El Tribunal popular también sirvió para denunciar cómo el gobierno solapa a grupos paramilitares en la región de Carranza. Así como la permisividad frente a diversos tipos de despojo que viven los pueblos indígenas, y que afectan de forma más violenta a las mujeres.

Por otro lado, algunas asistentes representaron autoridades del gobierno federal y estatal. En su intervención, el gobernador chiapaneco, Manuel Velasco Coello, dijo que en términos de seguridad, ha invertido en patrullas y uniformes nuevos, en cambiar focos de luminarias públicas, y en atender a “sus mujeres” a través de programas de subsidio. Por su parte, quien representó al Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, declaró que el gobierno ha hecho difusión de la AVG, que no ha funcionado porque las mujeres no saben leer y no hablan español, además de que no todas tienen televisión. También dijo que ha capacitado a funcionarios, aunque a un ritmo lento. Por su parte la compañera que representó a Peña Nieto, el presidente mexicano, se ufano de las largas condenas que dan a narcotraficantes y violadores, aunque reconoció que estos último no son tantos. Dijo que asignó al gobierno de Chiapas 31 millones de pesos para crear un programa de seguro de vida.

Una vez escuchadas las denuncias y los alegatos de las autoridades, las compañeras que representaron al juez, declararon que siendo jueces que provienen de las comunidades, entendieron todas las denuncias presentadas; por ello cuestionaron la veracidad, y sobre todo la eficacia de las acciones y mecanismos implementados por el gobierno. Además reconocieron las prácticas de corrupción, negligencia y omisión por parte del Estado, y es por ello que lo declararon culpable del incumplimiento de la AVG, así como de la intensificación de las diversas violencias de género y de despojo a las comunidades indígenas. Frente a esa condena, pidieron el apoyo de las organizaciones, mujeres y pueblos presentes, reconociendo así la relevancia del involucramiento de la sociedad civil en la construcción de una justicia que sirva a las mujeres y a toda la población en general. Las propuestas de castigo fueron que renuncien a sus cargos, se les incauten sus bienes y estos sean repartidos entre todo el pueblo.

Al terminar el Juicio Popular reflexionamos en torno del por qué y para qué realizar un juicio de este tipo. Una parte importante fue identificar la diferencia entre un juicio popular y uno realizado por y desde las instituciones del Estado. Una diferencia sustancial es que en el segundo los jueces, así como las dinámicas y ritmos son designados y diseñados por el mismo Estado. En el primero, el pueblo sí participa, desde el nombramiento de los jueces, como en la forma en que se presentan y dirimen las denuncias, alegatos y pruebas. Para entender esta diferencia compartimos las experiencias del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP), realizado en México de 2011 a 2014, el cual sirvió como un proceso de auto-organización socio-política entre los diversos actores que demandaron en al Estado mexicano. Una compañera de Argentina compartió como, al terminar la dictadura en ese país se juzgó por crímenes de lesa humanidad a los militares que implementaron la operación Cóndor; sin embargo, el juicio emitido fue revertido a partir de un indulto decretado por Carlos Saúl Menem. A partir de entonces, se ha buscado la justicia en otros tribunales internacionales, los cuales tienen otra forma de operar distinta a los juicios desde el Estado y los populares.

Al dar nuestra palabra sobre la representación del Juicio, reconocimos que a partir de las realidades de hartazgo y enojo antes las condiciones de vida y la intensidad de las violencias género, es importante pensar en la posibilidad de generar espacios de justicia alternativos. Algunas de las mujeres expresaron que la representación del tribunal les hizo sentir contentas desde su corazón porque lograron expresar lo que sienten y piensan sobre sus realidades, y darse cuenta de que pueden y seguirán luchando para que la vida de sus hijos e hijas sea mejor. Uno de los participantes dijo que desde su corazón lo vio bonito porque le hizo sentir que nos uníamos, y que eso le hace pensar en la necesidad de que necesitamos de que todo el pueblo se organice y no sólo quienes integramos esta Asamblea. Sin embargo, también hubo quién reconoció que en la representación se nos salió el coraje, y que no podía ser de otra forma porque la realidad es injusta y violenta, es así como vivimos. Este coraje, dijo, nos debe ayudar para seguir juntándonos, entre quienes asistimos a las Asamblea, pero también con muchas otras mujeres que sabemos viven violencia y no están hoy aquí. Otras compañeras dijeron que a partir del Tribunal reconocieron que es importante seguir luchando de manera pacífica, sabiendo que los cambios quizá no se den rápidamente, y sobre todo tener claro que no debemos vender nuestras conciencias. En este sentido, reconocimos que en la representación, desde las emociones que vivimos, emergió nuestro carácter de defensoras comunitarias. Por último, una reflexión que quedó en proceso fue la forma de cómo sancionar a las autoridades, replicando la violencia o de forma no violenta.

Quienes representaron a las autoridades reconocieron que fue muy fácil mentir y magnificar las acciones emprendidas por el gobierno, además de que fue muy fácil no escuchar cuando las mujeres presentaban sus denuncias argumentadas. Frente a esta situación emergió la pregunta de cómo podemos hacer para que esas autoridades realmente vean y escuchen cuáles son los problemas que vivimos las mujeres y nuestras comunidades.

Después de la reflexión y compartición de experiencias, se deliberó en la plenaria si podíamos y queríamos comprometernos a realizar un juicio popular, que involucre a más personas, y así podamos unirnos y organizarnos con más actores políticos, tanto en términos de procesos comunitarios, como para poder tener más fuerza política. Reconocimos que aun cuando es necesario identificar las problemáticas específicas, no podemos separar todos los tipos de violencias que se entrelazan.

Fue con el compromiso de realizar en 2018 un juicio popular al Estado mexicano que cerramos los trabajos de la Asamblea. Por la tarde nos dedicamos a preparar las pancartas y mantas que llevaremos a la marcha de mañana para conmemorar el día internacional contra la violencia hacia las mujeres.

**<https://territoriochiapas.wordpress.com/>**